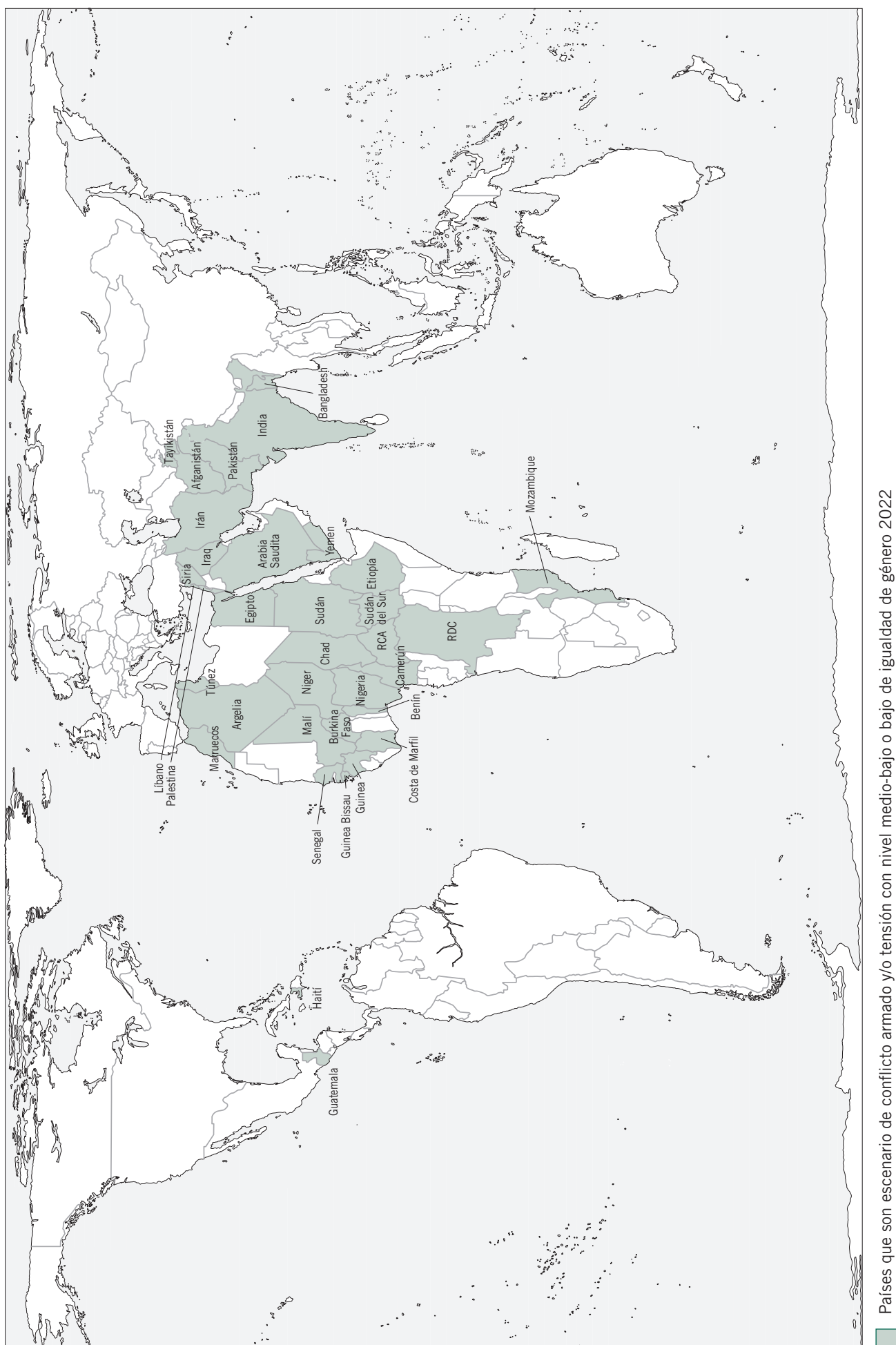




3. Género, paz y seguridad

- 23 de los 33 conflictos armados que tuvieron lugar a lo largo de 2022 se dieron en países donde existían niveles bajos de igualdad de género y tres en países con un nivel medio-bajo de igualdad de género.
- 24 de los 33 conflictos armados activos transcurrieron en países en los que ILGA había documentado la aplicación de legislación o políticas criminalizantes contra población LGTBIQ+.
- Se documentó el uso de violencia sexual en contextos como Etiopía (Tigré), Sudán del Sur, Ucrania o Haití.
- En Afganistán y en Irán, las mujeres protagonizaron intensas protestas sociales en contra de legislaciones y políticas restrictivas y lesivas de sus derechos.
- En Ucrania se denunció uso de violencia sexual por fuerzas rusas contra mujeres, hombres y niñas, así como múltiples formas de violencia de género, que exacerbaban situaciones previas de desigualdad, mientras organizaciones de mujeres llamaron a la no revictimización.
- Naciones Unidas señaló que la mayoría de los más de 81.000 asesinatos de mujeres y niñas que se produjeron durante 2021 tuvieron una motivación de género.
- La agenda de mujeres, paz y seguridad continuó infrafinanciada y organizaciones de mujeres señalaron barreras como la falta de flexibilidad y adecuación a las circunstancias de los contextos en conflicto y la excesiva burocratización.

El capítulo Género, paz y seguridad analiza los impactos de género de los conflictos armados y las tensiones sociopolíticas, así como la integración de la perspectiva de género en diversas iniciativas de construcción de paz en el ámbito internacional y local por parte de las organizaciones internacionales, especialmente Naciones Unidas, de los Gobiernos, así como de diferentes organizaciones y movimientos de la sociedad civil locales e internacionales.¹ Además se hace un seguimiento de la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad. La perspectiva de género permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre las mujeres y sobre los hombres, pero también en qué medida y de qué manera participan unas y otros en la construcción de paz y cuáles son las aportaciones que las mujeres están haciendo a esta construcción. El capítulo está estructurado en tres bloques principales: el primero hace una evaluación de la situación mundial en lo que respecta a las desigualdades de género mediante el análisis del Índice de Desarrollo de Género; en segundo lugar se analiza la dimensión de género en el impacto de los conflictos armados y crisis sociopolíticas; y el último apartado está dedicado a la construcción de la paz desde una perspectiva de género. Al principio del capítulo se adjunta un mapa en el que aparecen señalados aquellos países con bajos niveles de igualdad según el Índice de Desarrollo de Género. El capítulo lleva a cabo de manera específica un seguimiento de la implementación de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, establecida tras la aprobación en el año 2000 de la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad por el Consejo de Seguridad de la ONU.

3.1. Desigualdades de género

Para evaluar la situación de desigualdad de género en los países afectados por conflictos armados y/o tensiones se han utilizado los datos proporcionados por el Índice de Desarrollo de Género (IDG) elaborado por el PNUD. Este índice mide las disparidades con respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH)² entre los géneros. El valor del

1. El género es la categoría analítica que pone de manifiesto que las desigualdades entre hombres y mujeres son un producto social y no un resultado de la naturaleza, evidenciando su construcción social y cultural para distinguirlas de las diferencias biológicas de los sexos. El género pretende dar visibilidad a la construcción social de la diferencia sexual y a la división sexual del trabajo y el poder. La perspectiva de género busca evidenciar que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social producto de las relaciones de poder desiguales que se han establecido históricamente en el sistema patriarcal. El género como categoría de análisis tiene el objetivo de demostrar la naturaleza histórica y situada de las diferencias sexuales. Esta aproximación debe ir de la mano de un análisis interseccional que relacione el género con otros factores que estructuran el poder en una sociedad, como la clase social, la raza, la etnicidad, la edad, o la sexualidad, entre otros aspectos que generan desigualdades, discriminaciones y privilegios.
2. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que mide el resultado promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (longevidad), el conocimiento (educación) y un nivel de vida decente (ingreso per cápita). Para más información, véase PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*, PNUD, 2022.

Tabla 3.1. Países que son escenario de conflicto armado con nivel medio-bajo o bajo de igualdad de género³

Nivel bajo de igualdad		
Afganistán Camerún (2) Camerún (Ambazonia/Noroeste y Suroeste) Región Lago Chad Chad Región Lago Chad Egipto Etiopía (Sinaí) Iraq India (2) India (Jammu y Cachemira) India (CPI-M)	Malí (2) Malí Región Sahel Occidental Níger (2) Región Lago Chad Región Sahel Occidental Nigeria Región Lago Chad Palestina Israel-Palestina Pakistán (2) Pakistán Pakistán (Baluchistán)	RCA RDC (2) RDC (este) RDC (este-ADF) Siria Sudán (2) Sudán (Darfur) Sudán (Kordofán Sur y Nilo Azul) Sudán del Sur Yemen
Nivel medio-bajo de igualdad		
Etiopía (2) Etiopía (Oromiya) Etiopía (Tigré)	Burkina Faso Región Sahel	Mozambique Mozambique (norte)

Índice de Desarrollo de Género se calcula a partir de la proporción entre los valores del IDH para mujeres y hombres.⁴ El IDG incluye cinco agrupaciones de países según la desviación absoluta de la paridad de género en los valores del IDH.

De acuerdo con el IDG, los niveles de igualdad entre hombres y mujeres fueron medio-bajos o bajos en 46 países, la mayoría situados en África, Asia y Oriente Medio. El análisis que se obtiene cruzando los datos de este índice con el de los países que se encuentran en situación de conflicto armado revela que **23 de los 33 conflictos armados que tuvieron lugar a lo largo de 2022 se dieron en países donde existían niveles bajos de igualdad de género** –Camerún (Ambazonia/Noroeste y Suroeste), Malí, Región Lago Chad (Boko Haram), Región Sahel Occidental,⁵ RCA, RDC (este), RDC (este-ADF), Sudán (Darfur), Sudán (Kordofán Sur y Nilo Azul), Sudán del Sur, Afganistán, India (Jammu y Cachemira), India (CPI-M), Pakistán, Pakistán (Baluchistán), Egipto (Sinaí), Iraq, Israel-Palestina, Siria, Yemen– y **nivel medio-bajo de igualdad de género** –Etiopía (Oromiya), Etiopía (Tigré), Mozambique (norte)–. **No existían datos sobre Somalia, país en el que transcurre un conflicto armado. En cuanto a intensidad de los conflictos,** 12 de

los 17 conflictos armados de violencia de alta intensidad de 2022 (70% de los casos) transcurrieron en países con niveles bajos o medio-bajo de igualdad y en el caso de Somalia no había datos del IDG. Asimismo, en otros ocho países en los que existía uno o más conflictos armados, los niveles de discriminación eran inferiores, en algunos casos con niveles altos de igualdad (Libia, Colombia, Filipinas, Tailandia, Rusia, Ucrania, Israel) o medios (Myanmar), de acuerdo con el IDG. En lo que respecta a las crisis sociopolíticas, **47 de las 108 tensiones activas durante el año 2022 transcurrieron en países en los que existían niveles bajos o medio-bajo de igualdad.**

3.2. El impacto de la violencia y los conflictos desde una perspectiva de género

En este apartado se aborda la dimensión de género en el ciclo del conflicto, en especial en referencia a la violencia contra las mujeres. La perspectiva de género es una herramienta de utilidad para el análisis de los conflictos armados y las tensiones de carácter

3. Tabla elaborada a partir de los datos de conflictos armados de la Escola de Cultura de Pau y de los datos sobre países con nivel bajo y medio-bajo en igualdad del Índice de Desarrollo de Género del PNUD señalados en Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Se señala en negrita el país y debajo de cada país se especifica el conflicto o conflictos armados en ese país en 2022. Entre paréntesis se señala el número de conflictos armados en ese país cuando hay más de uno.

4. Para establecer los diferentes niveles de desigualdad en los países se ha utilizado la clasificación que propone el PNUD, por la que los países se dividen en cinco grupos según la desviación absoluta de la paridad de género en los valores del IDH. Grupo 1: países con un alto nivel de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta inferior al 2,5%); grupo 2: países con un nivel medio-alto de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de entre el 2,5% y el 5%); grupo 3: países con un nivel medio de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de entre el 5% y el 7,5%); grupo 4: países con un nivel medio-bajo de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de entre el 7,5% y el 10%); y grupo 5: países con un bajo nivel de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de la paridad de los géneros superior al 10%).

5. El conflicto de Región Sahel Occidental se ha contabilizado como uno de los 20 conflictos armados en países con niveles bajos de igualdad. Este conflicto involucra a tres países con nivel bajo de igualdad (Malí, Costa de Marfil y Níger) y un país con nivel medio-bajo (Burkina-Faso).

Tabla 3.2. Países que son escenario de tensión con nivel medio-bajo o bajo de igualdad de género⁶

Nivel bajo de igualdad		
Argelia Bangladesh Benín Chad Costa de Marfil Egipto (2) Egipto Etiopía – Egipto – Sudán Guinea Guinea Bissau Haití India (6) India India (Assam) India (Manipur) India (Nagalandia) India – China India – Pakistán	Irán (4) Irán Irán (noroeste) Irán (Sistán Baluchistán) Irán – EEUU, Israel Iraq Iraq (Kurdistán) Líbano Líbano Israel – Siria – Líbano Malí Marruecos Marruecos – Sáhara Occidental Níger Nigeria (3) Nigeria Nigeria (Biafra) Nigeria (Delta del Níger) Palestina	Pakistán (2) Pakistán India – Pakistán RCA (2) RCA África central (LRA) RDC (3) RDC RDC – Rwanda África central (LRA) Senegal Senegal (Casamance) Siria Israel – Siria – Líbano Sudán (5) Sudán Sudán – Sudán del Sur África central (LRA) Etiopía – Egipto – Sudán Etiopía-Sudán Sudán del Sur (2) Sudán – Sudán del Sur África central (LRA)
Nivel medio-bajo de igualdad		
Arabia Saudita Burkina Faso Guatemala	Etiopía (3) Etiopía – Egipto – Sudán Etiopía – Sudán Eritrea – Etiopía Mozambique	Tayikistán (3) Tayikistán Tayikistán (Gorno-Badakhshan) Kirguistán – Tayikistán

sociopolítico y que permite dar visibilidad a aspectos generalmente obviados en este análisis tanto en términos de causas como de consecuencias.

algunos casos formó parte de las estrategias de guerra deliberadas de los actores armados, fue documentada en diferentes informes, así como por medios de comunicación locales e internacionales.

3.2.1. Violencia sexual en conflictos armados y tensiones

Al igual que en años anteriores, durante 2022 la violencia sexual estuvo presente en un gran número de los conflictos armados activos.⁷ Su utilización, que en

**23 de los 33
conflictos armados
que tuvieron lugar
en 2022 se dieron
en países donde
existían niveles
bajos de igualdad
de género**

En abril se celebró el debate abierto anual en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre violencia sexual en conflictos armados y el secretario general presentó su informe anual sobre esta cuestión. El debate retomó su formato presencial, después de que la edición anterior tuviera lugar virtualmente como consecuencia de

6. Tabla elaborada a partir de los datos de escenarios de tensión de la Escola de Cultura de Pau y de los datos sobre países con nivel bajo y medio-bajo en igualdad del Índice de Desarrollo de Género del PNUD señalados en Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Se señala en negrita el país y debajo de cada país se especifica la tensión o tensiones en ese país en 2022. Entre paréntesis se señala el número de tensiones en ese país cuando hay más de uno.

7. La ONU considera violencia sexual relacionada con los conflictos los “incidentes o pautas de violencia sexual [...], es decir, la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, los embarazos forzados, la esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable que se cometa contra las mujeres, los hombres, los niños o las niñas. Estos incidentes o pautas de comportamiento se producen en situaciones de conflicto o posteriores a los conflictos o en otras situaciones motivo de preocupación (por ejemplo, durante un enfrentamiento político). Además, guardan una relación directa o indirecta con el propio conflicto o enfrentamiento político, es decir, una relación temporal, geográfica o causal. Aparte del carácter internacional de los supuestos crímenes, que, dependiendo de las circunstancias, constituyen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, actos de genocidio u otras violaciones manifiestas de los derechos humanos, la relación con el conflicto puede ser evidente teniendo en cuenta el perfil y las motivaciones del autor, el perfil de la víctima, el clima de impunidad o la situación de colapso en que se encuentre el Estado en cuestión, las dimensiones transfronterizas o el hecho de que violen lo dispuesto en un acuerdo de cesación del fuego”. UN Action Against Sexual Violence In Conflict, *Marco analítico y conceptual de la violencia sexual en los conflictos*, noviembre de 2012.

Tabla 3.3. Actores armados y violencia sexual en conflictos⁸

El informe del secretario general de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos publicado en marzo de 2022 incluyó una lista de actores armados sobre los que pesan sospechas fundadas de haber cometido actos sistemáticos de violación y otras formas de violencia sexual o de ser responsables de ellos en situaciones de conflicto armado, que son objeto de examen por el Consejo de Seguridad.⁹

	AGENTES ESTATALES	AGENTES NO ESTATALES
Iraq		Dáesh
Malí		Movimiento Nacional de Liberación de Azawad, parte de la Coordinadora de Movimientos de Azawad; Ansar Eddine; Movimiento para la Unificación y la Yihad en África Occidental; Al-Qaida en el Magreb Islámico, parte de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin; Grupo de Autodefensa de los Tuaregs Imgads y sus Aliados, parte de la Plataforma de los Movimientos del 14 de Junio de 2014 de Argel.
Myanmar	Tatmadaw (Fuerzas Armadas), incluida la guardia de fronteras integrada	
Nigeria		Grupos afines a Boko Haram y grupos escindidos, incluidos Jama'atu Ahlis-Sunna; Lidda'Awati Wal Jihad y Provincia de África Occidental del Estado Islámico
RCA	Fuerzas armadas nacionales	Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC): el ex-Presidente François Bozizé; Retorno, Reclamación y Rehabilitación: General Bobbo; antibalaka: MokomMaxime Mokom; antibalaka Ngaïssona-Dieudonné Ndomate; Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana: Noureddine Adam y el comandante de zona Mahamat Salleh; Movimiento Patriótico por la República Centroafricana: Mahamat Al-Khatim; Unión por la Paz en la República Centroafricana: Ali Darrassa; Ejército de Resistencia del Señor; Facciones ex-Seleka; Frente Democrático del Pueblo Centroafricano: Abdoulaye Miskine; Revolución y Justicia
RDC	Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo; Policía Nacional Congoleña	Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano-Janvier; Fuerzas Democráticas Aliadas; Milicias Bana Mura; Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda; Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri; Ejército de Resistencia del Señor; Nduma Defensa del Congo; Nduma Defensa del Congo Renovado: facción liderada por el "General" Guidon Shimiray Mwissa y facción liderada por el Comandante Gilbert Bwira Shuo y el Comandante Adjunto Fidel Malik Mapenzi; Mai-Mai Kifufua; Mai-Mai Raia Mutomboki; Mai-Mai Apa Na Pale; Mai-Mai Malaika; Mai-Mai Yakutumba; Nyatura; Cooperativa para el Desarrollo del Congo; Milicias twas; Unión de Patriotas para la Defensa de los Ciudadanos; Fuerzas Patrióticas Populares-Ejército del Pueblo
Siria	Fuerzas gubernamentales, incluidas las Fuerzas de Defensa Nacional, los servicios de inteligencia y las milicias partidarias del Gobierno	Dáesh; Hay'at Tahrir al-Sham; Ejército del Islam; Ahrar al-Sham
Somalia	Ejército Nacional Somalí; Policía Nacional Somalí y sus milicias aliadas; Fuerzas de Puntlandia	Al-Shabaab
Sudán	Fuerzas Armadas Sudanesas; Fuerzas de Apoyo Rápido	Movimiento por la Justicia y la Igualdad; Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid
Sudán del Sur	Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, incluidas las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur aliadas de Taban Deng; Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur	Ejército de Resistencia del Señor; Movimiento por la Justicia y la Igualdad; Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición - pro-Machar

la pandemia por la COVID-19. El debate estuvo centrado en la cuestión de la rendición de cuentas como una herramienta de prevención y contó con la participación de la representante especial del Secretario General de la ONU para la violencia sexual en los conflictos, más de 70 representantes de gobiernos y tres representantes de la sociedad civil –Nadia Murad, premio nobel de la paz y Embajadora de Buena Voluntad de UNODC, Mariana Karkoutly, de la organización siria Huquqyat y Hilina Berhanu, representante de la sociedad civil etíope–. Además, Suecia intervino en nombre del United Nations LGBTI Core Group, grupo informal que se estableció en 2008, integrado por estados miembros y copresidido por Argentina y Países Bajos, con el objetivo de promover los derechos de las personas LGTBQ+.

El informe anual presentado en 2022 del secretario general de la ONU sobre violencia sexual relacionada con los conflictos identificó 49 actores armados sobre los que existían sospechas fundadas de haber cometido o de ser responsables de violaciones u otras formas de violencia sexual en contextos de conflicto armados en la agenda del Consejo de Seguridad de la ONU.¹⁰ La mayoría de actores señalados por Naciones Unidas en su anexo eran actores armados no estatales (37) y otros 12 eran actores armados gubernamentales, de un total de diez contextos (RCA, RDC, Iraq, Malí, Myanmar, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Siria y Nigeria). Según Naciones Unidas, el 70% de los actores en conflicto señalados eran considerados perpetradores persistentes, debido a su inclusión en el anexo de Naciones Unidas durante cinco o más

8. En esta tabla se utiliza la denominación de los actores armados tal y como aparece recogida en el informe del secretario general y que no necesariamente coincide con la utilizada en los capítulos 1 y 2 de este anuario.

9. Consejo de Seguridad de la ONU, *Violencia sexual relacionada con los conflictos*. Informe del Secretario General, S/2022/272, 29 de marzo de 2022.

10. Ibid.

años. Más allá del listado de actores perpetradores de violencia sexual, el informe del secretario general abordaba la evolución en 18 contextos. De los 18 contextos¹¹ que fueron objeto de análisis en el informe del secretario general de la ONU, 12 eran países con conflictos armados de niveles elevados de intensidad durante 2022 –Etiopía (Tigré), Etiopía (Oromiya), Malí, Región Lago Chad (Boko Haram), Región Sahel Occidental, RDC (este), RDC (este – ADF), Somalia, Sudán (Darfur), Sudán del Sur, Myanmar, Iraq, Siria y Yemen– superando en general el millar de víctimas mortales anuales y generando graves impactos en las personas y el territorio, entre los que se incluía la violencia sexual relacionada con el conflicto armado. En seis de ellos también se produjo una escalada de la violencia durante el 2022 con respecto al año anterior –Etiopía (Oromiya), Malí, Región Sahel Occidental, RDC (este), Somalia y Myanmar–. La mayoría de los actores armados identificados por el secretario general como responsables de violencia sexual en conflictos armados eran actores no estatales, algunos de los cuales habían sido incluidos en las listas de organizaciones terroristas de Naciones Unidas.

Naciones Unidas documentó la utilización de violencia sexual en **Haití** por parte de grupos armados con el objetivo de atemorizar a la población y así expandir su control sobre importantes zonas de Port-au-Prince, capital del país. De hecho, en agosto de 2022 los grupos armados controlaban amplios segmentos de la ciudad en los que vivía al menos 1,5 millones de personas. La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos y la Oficina Integrada de Naciones Unidas en el país (BINUH) publicaron un informe¹² conjunto en el que se señalaba que mujeres, niñas y niños y, en menor medida hombres, habían sido víctimas de violaciones, violaciones colectivas y otras formas de violencia sexual, como una forma de destruir el tejido social. También fueron víctimas de esta violencia mujeres que habían sido secuestradas para pedir rescate a las familias y garantizar así una forma de financiación para los grupos armados que operan en la capital. En el informe se destacaba la impunidad en la que queda esta violencia y cómo esta situación de falta de persecución y castigo, así como el acceso a armas de alto calibre y municiones traficadas desde el extranjero permite a los grupos armados cometer actos de violencia sexual y otras

Se denunció la utilización de la violencia sexual en Haití, en la región etíope de Tigré, en Sudán del Sur y en Ucrania en el marco de la invasión rusa

violaciones de los derechos humanos. Las carencias estructurales en las fuerzas policiales, que no fueron capaces de abordar adecuadamente esta violencia, así como en los servicios sanitarios y de apoyo psicosocial, agravaron la crisis en un contexto de grave violencia y falta de acceso a los bienes y servicios más esenciales.

Se denunciaron graves violaciones de los derechos humanos en el conflicto armado en la **región etíope de Tigré**, incluyendo violencia sexual por parte de los diferentes actores armados. La organización de derechos humanos Amnistía Internacional hizo un llamamiento a la Unión Africana para que incrementara la presión sobre el Gobierno etíope para garantizar el acceso a la justicia de miles de víctimas. El llamamiento se produjo después de que las partes en conflicto alcanzaran un acuerdo bajo la mediación del antiguo mandatario nigeriano

Olusegun Obasanjo. A pesar del acuerdo, seguía pendiente proporcionar acceso a la justicia para las víctimas de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos en el marco del conflicto armado –especialmente entre 2020 y 2021–, entre los que se incluye la violencia sexual contra mujeres y niñas. Organizaciones de derechos humanos también denunciaron la situación de especial vulnerabilidad en la que se hallaban las mujeres refugiadas

eritreas que se habían desplazado a esta región etíope en los años previos. Además, la Comisión Internacional de Expertos en Derechos Humanos sobre Etiopía¹³ presentó su informe¹⁴ en el que se documentaba la utilización de violencia sexual por parte de diferentes actores armados y se señalaba que las víctimas atribuían la violencia a las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía, las Fuerzas de Defensa de Eritrea y la milicia amhárica Fano. La Comisión señalaba que más de 1.000 mujeres y niñas habían sido víctimas de violencia sexual, pero el informe recogía que la cifra podría ser mucho mayor, según lo que apuntaban fuentes locales que habían atendido a víctimas. Además de violaciones –incluyendo en presencia de familiares–, también se produjeron secuestros y esclavitud sexual. Entre las consecuencias de esta violencia, cabe destacar el impacto de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA, traumas psicológicos o embarazos no deseados, en un contexto en el que el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva o de apoyo psicosocial, tiene enormes dificultades.

11. Los países objeto de análisis del informe de 2022 del secretario general son: Afganistán, RCA, Colombia, RDC, Iraq, Libia, Malí, Myanmar, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Siria y Yemen. Además, se analizan las situaciones de posconflicto en BiH, Nepal y Sri Lanka y los casos de especial preocupación de Etiopía y Nigeria. En algunos países recogidos en el informe del secretario general de la ONU se produjo más de un conflicto armado de acuerdo con la definición de la Escuela de Cultura de Pau. El listado completo de conflictos armados en los países recogidos en el informe del secretario general es: Etiopía (Tigré), Etiopía (Oromiya), Libia, Malí, Región Lago Chad (Boko Haram) –incluye Nigeria–, Región Sahel Occidental (incluye Malí), RCA, RDC (este), RDC (este-ADF), Somalia, Sudán (Darfur), Sudán (Kordofán Sur y Nilo Azul), Sudán del Sur, Colombia, Afganistán, Myanmar, Iraq, Siria y Yemen.
12. United Nations Integrated Office in Haiti y Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, *Sexual violence in Port-au-Prince: A weapon used by gangs to instill fear*, BINUH y OHCHR, octubre de 2022.
13. La Comisión está integrada por tres expertos en derechos humanos nombrados por la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos: Kaari Betty Murungi, Presidenta (Kenya), Steven Ratner (EEUU) y Radhika Coomaraswamy (Sri Lanka).
14. Informe de la Comisión Internacional de Expertos en Derechos Humanos sobre Etiopía, A/HRC/51/46, Asamblea General de la ONU, 5 de octubre de 2022

La Comisión de Derechos Humanos en **Sudán del Sur**, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU denunció que los grupos armados en todo el país estaban cometiendo violencia sexual de forma muy extendida.¹⁵ Esta comisión fue establecida por el Consejo de Derechos Humanos en 2016 y renovada anualmente desde entonces, con el mandato de determinar, recoger y preservar evidencias y esclarecer responsabilidades de graves violaciones de derechos humanos, incluyendo violencia sexual y de género, con el objetivo de contribuir a poner fin a la impunidad. Aunque no existen cifras oficiales del impacto de esta violencia en la población civil del país, un informe de la Comisión señala que la violencia sexual se utiliza como táctica para desplazar y aterrorizar a las comunidades rivales, que el matrimonio forzado y la esclavitud sexual se utilizan de forma crónica, que existen enormes dificultades y desafíos para el acceso de las supervivientes a los servicios de apoyo, destacando también la impunidad. De acuerdo con el informe de la Comisión, la violencia sexual que se ha cometido en el contexto de este conflicto armado ha sido instrumentalizada como una forma de “recompensa y un derecho” para los hombres, incluyendo hombres jóvenes, que participan en conflictos. La Comisión señala que esta violencia ha servido como un medio para construir la solidaridad étnica, como una forma de venganza y con el objetivo de destruir el tejido social, también a través del desplazamiento forzado, ocasionando graves impactos en las víctimas. En el informe se señala que la Comisión de Derechos Humanos ha conseguido generar un importante archivo documentando diferentes formas de violencia sexual como violaciones, violaciones en grupo, esclavitud sexual, matrimonio forzado, tortura y una variedad de actos crueles e inhumanos sexualmente degradantes y palizas. La Comisión también lamentaba que no hubiera habido avances en la implementación del acuerdo de paz de 2018, prolongando el clima de conflicto armado en que se perpetra violencia sexual. En ese sentido, la plataforma de organizaciones internacionales NGO Working Group on Women, Peace and Security (NGO WGWPS) alertó en marzo de la necesidad de esfuerzos para la participación de diversos sectores de la sociedad civil en el proceso de paz, incluyendo mujeres de diversas comunidades, así como su participación en diversas esferas gubernamentales, actualmente por debajo de la cuota del 35% incluida en el acuerdo. El NGO WGWPS instó a todas las partes a priorizar la rendición de cuentas a través del establecimiento de un tribunal híbrido en paralelo a la comisión para la verdad, reconciliación y recuperación y a otros mecanismos de justicia transicional del acuerdo de paz, y que estos sean diseñados y desplegados con

**Organismos locales
e internacionales
documentaron
violencia sexual en
Ucrania, cometida
principalmente por
fuerzas armadas
rusas contra
mujeres, hombres y
niñas**

participación sustantiva y liderazgo de las mujeres, con enfoque de género y dotación de recursos.

En relación a la invasión de **Rusia a Ucrania** y el conflicto armado, se denunció violencia sexual, en su gran mayoría por fuerzas de Rusia. Fue documentada por diversos órganos. Por una parte, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania – establecida por el Consejo de Derechos Humanos a través de la resolución 49/1 de marzo de 2022, integrada por tres personas expertas y en coordinación con ACNUDH- documentó casos de violencia sexual y violencia de género en nueve regiones de Ucrania, así como en Rusia, que afectaron a mujeres, hombres y niñas de entre 4 y 82 años y concluyó que las fuerzas rusas habían perpetrado violencia sexual principalmente en dos tipos de situaciones, que incluían registros de

casas y en situaciones de confinamiento. En el caso de la violencia sexual durante registros de casas, esta tipología fue documentada principalmente en región de Kiev, así como en Chernihiv, Járkov y Jersón, y sobre todo referente a los primeros dos meses de la guerra y perpetrada principalmente contra mujeres. Según la comisión, las violaciones se cometieron a punta de pistola, con brutalidad extrema y con actos de tortura y, en ocasiones, con amenazas de asesinar a las víctimas o a familiares si oponían resistencia.

En algunos casos, los perpetradores también ejecutaron a maridos y familiares varones; y, en ocasiones, familiares, incluyendo menores, fueron forzados a presenciar la violencia sexual.¹⁶ En relación a la segunda tipología, la comisión documentó numerosos casos de violencia sexual y de género perpetrada por autoridades rusas durante situaciones de confinamiento ilegal en las regiones de Donetsk, Járkov, Jersón, Kiev y Lugansk, así como también en Rusia. Según el trabajo de documentación de la comisión, este tipo de violencia sexual afectó principalmente a hombres, tanto civiles como prisioneros de guerra, y fue perpetrada con el objetivo de extraer información o confesiones, forzar cooperación, castigar, intimidar o humillar individualmente o como grupo. La comisión recogió evidencias de uso de esta violencia sexual como parte de la tortura ejercida por las autoridades rusas, con métodos como la violación, descargas eléctricas en genitales y mutilación, entre otras. Adicionalmente, la comisión también documentó casos en que las fuerzas rusas impusieron desnudos forzados en situaciones de detención, puestos de control y en “puestos de filtración” (puestos de inspecciones forzadas de ciudadanos). En este caso, desnudos forzados durante periodos prolongados pueden ser una forma de violencia sexual, como señaló la comisión. En conjunto, la comisión concluyó que algunos miembros de las fuerzas armadas

15. Human Rights Council, [Conflict-related sexual violence against women and girls in South Sudan](#), A/HRC/49/CRP.4, 21 de marzo de 2022.

16. Independent International Commission of Inquiry on Ukraine, [Report of the Independent International Commission of Inquiry on Ukraine](#), Human Rights Council, A/HRC/52/62, 15 de marzo de 2023.

rusas han cometido crimen de guerra de violación y violencia sexual, que puede equivaler a tortura.

Por otra parte, la Misión de Observación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ucrania (HRMMU, por sus siglas en inglés)¹⁷ documentó 133 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en el periodo entre febrero de 2022 y 31 de enero de 2023, en su mayoría cometidos en territorio de Ucrania ocupado por Rusia y principalmente (109 casos) perpetrada por fuerzas armadas rusas, autoridades policiales rusas o personal ruso de prisiones.¹⁸ Esos 133 casos afectaron a 85 hombres, 45 mujeres y 3 niñas. La violencia sexual documentada por la HRMMU fue perpetrada en gran parte en contextos de privación de libertad y en áreas residenciales, así como en los procesos de “filtración” por parte de las fuerzas armadas rusas.

Asimismo, según recogió ACNUDH, la Oficina de la Fiscalía General de Ucrania informó de que a finales de enero de 2023 tenía iniciadas investigaciones relativas a 155 casos de violencia sexual relacionada con conflicto armado cometidas por fuerzas armadas rusas contra 106 mujeres, 38 hombres y 11 niñas desde el inicio de la invasión el 24 de febrero de 2022.¹⁹ De estos 155 casos, 65 de ellos (el 42%) hacían referencia a la región de Jersón, otros 52 a la región de Kiev (34%), seguidos de las regiones de Donetsk (17 casos), Járkov (9), Zaporíyia (6), Chernihiv (4), Mikolaiv (1) y Lugansk (1). ACNUDH dio reconocimiento a los esfuerzos del Gobierno ucraniano para integrar un enfoque centrado en las personas víctimas en sus investigaciones, así como para proporcionar asistencia a supervivientes. La asistencia a personas víctimas de violencia de género, violencia sexual y trata de personas fue uno de los ámbitos contenidos en el nuevo plan de acción para la implementación de la Resolución 1325, adoptado en diciembre de 2022. Asimismo, organizaciones de mujeres de Ucrania denunciaron el uso de violencia sexual por las fuerzas rusas como arma de guerra en áreas bajo ocupación y señalaron que los casos denunciados podían ser la punta del iceberg. La rama ucraniana de la ONG La Strada, que trabaja en el ámbito de la promoción de la igualdad de género y prevención de la violencia de género, señaló que solo durante el primer mes de invasión y guerra sus líneas de atención telefónica y servicios de apoyo a través de plataformas sociales recibieron 10.000 llamadas o mensajes, en su mayoría de la región de Kiev.²⁰ Al mismo tiempo, La Strada-Ucrania instó a la no victimización de las mujeres ucranianas. La asociación de mujeres juristas ucranianas “JurFem” también señaló la necesidad

de que medios de comunicación, cargos públicos y activistas informen sobre este ámbito siguiendo criterios de información con enfoque de género, para no generar daños añadidos en las personas contra las que se ha perpetrado esta violencia.²¹

ONG internacionales también documentaron algunos casos de violencia sexual, como HRW.²² HRW alertó de las dificultades de acceso a asistencia que afrontaban las personas supervivientes de violencia sexual, incluyendo asistencia médica de urgencia, y entre los obstáculos al acceso a servicios médicos, psicosociales, legales y socioeconómicos señaló las hostilidades armadas, la ocupación, el desplazamiento forzado, la destrucción de servicios médicos o la falta de éstos y de material médico.²³

Por otra parte, también se documentó violencia sexual por fuerzas ucranianas, en menor escala. En el periodo entre el 24 de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023, ACNUDH documentó 24 casos de violencia sexual en áreas bajo control del Gobierno de Ucrania, que afectaban a 18 hombres y seis mujeres.²⁴ Todos estos casos tuvieron lugar entre marzo y julio de 2022 y en su mayoría consistieron en amenazas de uso de violencia sexual por fuerzas de seguridad ucranianas en las primeras etapas de detención. Según ACNUDH, muchos casos también implicaron desnudos forzados de personas que supuestamente habían infringido la ley, perpetrados por civiles o miembros de las fuerzas de defensa territorial.

3.2.2. Respuesta frente a la violencia sexual en conflictos armados

A lo largo del año se produjeron diferentes iniciativas de respuesta frente a la violencia sexual en el marco de los conflictos armados, así como de lucha contra la impunidad en diferentes estamentos judiciales. A continuación se recogen algunas de ellas.

En relación a la **respuesta de Naciones Unidas frente a la explotación y abusos sexuales por parte de personal que desempeña servicio bajo su mandato**, continuó desplegándose la estrategia impulsada por el secretario general de la ONU, António Guterres, desde 2017, centrada en cuatro áreas de acción: dar prioridad a los derechos y dignidad de la víctimas; poner fin a la impunidad mediante el fortalecimiento de la presentación de denuncias; colaborar con los Estados,

17. Misión desplegada en 2014 en Ucrania y desde el inicio de la invasión con foco en la documentación de violaciones del derecho Internacional humanitario y del derecho internacional de derechos humanos por todas las partes en conflicto.

18. OHCHR, *Report on the human rights situation, 1 August 2022 to 31 January 2023*, OHCHR, 24 de marzo de 2023.

19. Ibid.

20. EUAM, “Allyona Kryvulyak: “La Strada hotline is witnessing a trauma which might destroy a generation””, EUAM, 13 de mayo de 2022.

21. ONU Mujeres, “In the words of Larysa Denysenko, Ukrainian legal expert: “Sexual violence is a tactic of intimidation, torture and humiliation”, 17 de junio de 2022.

22. HRW, “Ukraine. Events of 2022”, World Report 2023. HRW, 2023.

23. Ibid.

24. OHCHR, *Report on the human rights situation, 1 August 2022 to 31 January 2023*, OHCHR, 24 de marzo de 2023.

sociedad civil y actores asociados; y mejorar las comunicaciones. En 2022 se anunció el fortalecimiento del cargo de Coordinador Especial para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y Abuso Sexual, que pasó a tener el nivel de Secretario General Adjunto, con una mayor dotación de recursos, con el objetivo de mejorar el trabajo en este ámbito. No obstante, persistieron las denuncias de explotación y abuso sexual por parte de personal de Naciones Unidas. El informe del Secretario General recogió que en 2022 hubo 79 denuncias relativas a operaciones de mantenimiento de la paz y políticas especiales, frente a las 75 que se habían producido el año anterior.²⁵ El informe señaló que se identificó a 116 víctimas, de las que 90 eran personas adultas y 26 menores. Las denuncias señalaban a 115 perpetradores incluyendo a 46 hombres en 61 demandas de paternidad y manutención de niños y niñas. Especialmente preocupante fue el hecho de que dos misiones de mantenimiento de la paz concentraron el 90% de las denuncias, MONUSCO con 48 alegaciones y MINUSCA con 24. El resto de denuncias se afectaron a las misiones UNMISS (Sudán del Sur), MINUSMA (Malí), UNFIL (Líbano), la antigua MINUSTAH (Haití) y la UNAMA. El informe destaca que hubo un aumento en el número de denuncias que involucraron a personal militar y civil y una reducción en las denuncias contra personal policial. El informe del secretario general señala que la lucha contra la impunidad continúa siendo una prioridad, pero no se especifican qué medidas se han adoptado contra los perpetradores de violencia, y únicamente se señalan iniciativas de formación para mejorar las investigaciones relativas a la violencia y explotación sexual.

Dos misiones de mantenimiento de la paz, MONUSCO y MINUSCA, concentraron el 90% de las denuncias por abuso y explotación sexual

En relación a la invasión de **Rusia a Ucrania** y las denuncias de violencia sexual -así como de otras vulneraciones de derechos humanos-, diferentes organismos llevaron a cabo respuestas en forma de documentación e investigación de la violencia sexual. La Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) inició en marzo de 2022 la recopilación de pruebas para una investigación sobre alegaciones pasadas y presentes de crímenes de guerra y contra la humanidad y genocidio en Ucrania desde 2013. 43 países solicitaron al TPI que investigara los posibles crímenes de guerra. Ucrania no es parte del Estatuto de Roma, pero ha aceptado por segunda vez la jurisdicción del tribunal para la investigación de crímenes cometidos en su territorio desde 2013. Rusia tampoco es parte del Estatuto de Roma. Por otra parte, se sumaron las investigaciones de la Oficina de la Fiscalía general del Gobierno de Ucrania

sobre violencia sexual así como otras vulneraciones de derechos humanos, actor al que la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal daba apoyo en el ámbito de la coordinación con diversas investigaciones internacionales promovidas por diferentes estados. También la Misión de Observación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ucrania (HRMMU, por sus siglas en inglés) de ACNUDH así como la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania –establecida por el Consejo de Derechos Humanos– documentaron violencia sexual. ONG locales e internacionales también se involucraron en la respuesta.²⁶

Además, el Gobierno de Ucrania desarrolló la Estrategia de Prevención y respuesta a la Violencia Sexual relacionada con el Conflicto, con apoyo de la HRMMU y de ONU Mujeres. Asimismo, el Gobierno ucraniano y Naciones Unidas (a través de la Secretaria General y Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos) firmaron un marco de cooperación en mayo de 2022 con el objetivo de fortalecer la prevención y respuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto en el contexto de la invasión.²⁷ El acuerdo señalaba 16

áreas de acción e instaba a la comunidad internacional y a donantes a proporcionar apoyo financiero y técnico al Gobierno de Ucrania para implementar su actualización del plan acción nacional sobre la Resolución 1325, que incluye medidas de prevención y repuesta a la violencia sexual relacionada con el conflicto. Por otra parte, el Gobierno Ucraniano adoptó y ratificó en junio el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), que entró en vigor en noviembre. Su adopción había sido una demanda clave de las organizaciones y activistas de derechos humanos de las mujeres del país. La Convención de Estambul, que es de aplicación en tiempos de paz y de guerra, reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y tiene entre sus objetivos la protección contra todas las formas de violencia, así como la prevención, persecución y eliminación de la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, contribuir a la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres y promover la igualdad real, incluyendo el empoderamiento de las mujeres, entre otros. El tratado abarca violencia en el ámbito doméstico así como otras formas de violencia, incluyendo violencia física y psicológica, violencia sexual incluyendo la violación, acoso, matrimonios forzados, mutilación genital femenina, acoso sexual, abortos

25. Secretario General de la ONU, *Special measures for protection from sexual exploitation and abuse. Report of the Secretary-General*, A/77/748 16 de febrero de 2023.

26. Horne, Cynthia M. "Accountability for atrocity crimes in Ukraine: Gendering transitional justice", *Women's Studies International Forum* 96 (2023).

27. Gobierno de Ucrania y Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, *Framework on cooperation between the Government of Ukraine and the UN on prevention and response to conflict-related sexual violence*, mayo de 2022.

forzosos, esterilizaciones forzosas y delitos cometidos supuestamente en nombre del “honor”. La organización La Strada Ucrania calificó la ratificación de momento histórico y señaló que esperaban contribuyese a reducir la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico en Ucrania, problemática agravada por el contexto de conflicto armado.²⁸ Amnistía Internacional describió la ratificación del convenio de Estambul como victoria histórica para los derechos de las mujeres en Ucrania.

3.2.3. Otras violencias de género en contextos de tensión o conflicto armado

Además de la violencia sexual, los conflictos armados y las tensiones tuvieron otros graves impactos de género. La impunidad en torno a las violaciones de derechos humanos continuó siendo un elemento recurrente.

En **Irán**, las protestas que se activaron en el país a partir de septiembre de 2022 tras la muerte en custodia policial de una joven kurda tuvieron un componente central de reivindicación por los derechos y libertades de las mujeres. Las movilizaciones, que se enmarcan en un proceso de malestar político y social de más larga data en el país, contaron con una extraordinaria participación y liderazgo de las mujeres iraníes. Sus demandas, enarboladas bajo el lema “Mujer, Vida, Libertad” -una consigna de origen kurdo- concitaron un amplio apoyo entre hombres y mujeres y trascendieron también diferencias generacionales y étnicas. La rebelión frente al hiyab obligatorio como símbolo de la negativa del Estado a reconocer la libre autodeterminación de las mujeres alentó discusiones más amplias sobre temas de género, étnicos, sociales, económicos y políticos. En este sentido, las protestas pusieron en evidencia las interconexiones entre diferentes agravios, discriminaciones y formas de opresión. Cabe destacar que las mujeres, muchas de ellas jóvenes y menores de edad, protagonizaron acciones altamente simbólicas para desafiar los códigos y convenciones impuestos por el régimen, quemando sus pañuelos, cortando sus cabelleras o bailando en las calles. En línea con políticas previas, el régimen reaccionó ante las movilizaciones con una severa represión a manos de las fuerzas policiales y milicias progubernamentales. Hasta finales de 2022, se estima que más de 500 personas habían muerto en el marco de las protestas, entre ellas un centenar de mujeres. Otras miles de personas resultaron heridas a causa de la represión gubernamental, en la que se identificó un uso de la violencia deliberado contra las mujeres. ONG y personal médico constataron una mayor prevalencia de mujeres entre las personas heridas en

El gobierno iraní reprimió duramente las manifestaciones de mujeres en todo el país reivindicando mayores libertades y reconocimiento a sus derechos

el rostro y genitales. Al finalizar el año, comenzaron a denunciarse casos de envenenamientos de niñas en escuelas, atribuidos a sectores que querían castigar a las menores por su participación en el movimiento de protesta.²⁹

En la región MENA también cabe destacar que una serie de **feminicidios** ocurridos en Egipto, Jordania y Emiratos Árabes Unidos (EAU) motivaron una oleada de indignación entre activistas y grupos feministas a mediados de año. Los casos, que se registraron con pocos días de diferencia en el mes de junio, presentaron un patrón similar. En el primer caso, ocurrido en Egipto, una joven de 21 años fue asesinada por un hombre del que había recibido una propuesta de matrimonio y que ella había rechazado. Los hechos tuvieron lugar a plena luz del día en las afueras de la universidad donde la joven que cursaba sus estudios. Días más tarde, otra joven estudiante fue tiroteada en una universidad de Amán, capital de Jordania, por un hombre con el que había rechazado casarse. Un tercer caso, que tuvo menor notoriedad mediática que los dos previos, afectó a otra joven jordana que fue asesinada en EAU. Tras estos asesinatos machistas se multiplicaron los mensajes de rabia y pesar en las redes sociales, así como las demandas de justicia y seguridad para las mujeres. Activistas y entidades interpellaron a las autoridades para que

aborden el machismo y la misoginia y para que ofrezcan respuestas sustantivas ante los elevados niveles de violencia contra las mujeres en países de la región. Ante otros casos similares de feminicidios y otras expresiones de la violencia machista en la región, organizaciones feministas convocaron una protesta transnacional el 6 de julio para denunciar el patriarcado y el control de sus cuerpos y sus vidas, para reclamar cambios estructurales y legales y para exigir que las instituciones cumplan con sus obligaciones y garanticen el derecho a la vida y la seguridad de las mujeres.

En **Afganistán**, el Gobierno talibán aprobó en diferentes momentos del año nuevas restricciones a los derechos de las mujeres, entre las que cabe destacar la imposición de reglas de vestimenta estrictas que obligan a las mujeres a permanecer completamente tapadas, a excepción de los ojos, en el espacio público y a no abandonar sus casas “si no es estrictamente necesario” o la prohibición de desplazarse por el país sin estar acompañadas de un hombre. A pesar de que se anunció que las niñas podrían volver a recibir educación secundaria, la medida no se hizo efectiva, argumentándose que para ello era necesario un cambio en las condiciones de seguridad o la necesidad de uniformes e infraestructuras para garantizar la completa segregación. El regreso de las niñas a las aulas de forma generalizada no se llegó

28. Semeryn, Khrystyna, “Russian Invasion Overshadows Domestic Violence in Ukraine”, *Institute for War and Peace Reporting*, 11 de julio de 2022.

29. Para más información, véase Pamela Urrutia, “La revuelta de las mujeres en Irán: ¿un punto de inflexión? Claves desde el análisis de conflictos con perspectiva feminista”, *Apunts ECP de Conflictos i Pau*, No.27, marzo de 2023.

a producir, solo sucedió en algunas zonas del país. Por otra parte, en diciembre de 2022 el ministro de Educación publicó una orden que prohibía el acceso de las mujeres a todas las universidades del país, públicas y privadas. La prohibición de acceso a la educación para las niñas y las jóvenes continuó siendo el principal obstáculo para que haya un reconocimiento oficial al régimen talibán por parte de otros Gobiernos. El régimen talibán no ha recibido por el momento ningún reconocimiento gubernamental. Estas prohibiciones se sumaron a la imposibilidad de acceder a prácticamente ningún trabajo remunerado para las mujeres y a su completa exclusión del ámbito gubernamental y político. Por otra parte, todas las manifestaciones públicas organizadas por mujeres en protesta por las violaciones a sus derechos fundamentales que se repitieron en diferentes momentos del año fueron reprimidas violentamente. Estas protestas se produjeron para exigir la reapertura de la educación secundaria para las niñas y denunciar las violaciones a los derechos de las mujeres, como la exclusión del trabajo remunerado o la participación política y la exigencia de cubrirse el rostro en los espacios públicos, entre otros motivos.

La invasión de **Rusia a Ucrania** llevó al país a una situación de grave emergencia con dimensión de género. Como recoge ONU Mujeres, además de la violencia sexual relacionada con el conflicto, se denunciaron múltiples formas de violencia de género, incluyendo violencia doméstica, explotación y abuso sexual, acoso sexual, abusos económicos, que exacerbaron situaciones previas a la guerra.³⁰ Según señaló un informe de ACNUDH, el número de denuncias de violencia doméstica presentadas ante la policía disminuyó en 2022 en comparación con el año anterior debido a las hostilidades armadas, el desplazamiento forzado y la ocupación.³¹ En todo caso, un informe de ONU Mujeres y CARE de mayo de 2022 señalaba que las personas entrevistadas identificaban un incremento de la violencia doméstica pero que el cambio de prioridades en el contexto de guerra había reducido el acceso a protección y apoyo en este ámbito.³² En conjunto, ese informe sobre la primera etapa de la invasión señalaba también que las mujeres afrontaban dificultades de acceso a servicios de apoyo, pérdidas de medios de vida y problemas para poder cubrir las necesidades básicas de las personas dependientes. También señalaron que la guerra estaba agravando

En Afganistán, el Gobierno talibán aprobó en diferentes del año nuevas restricciones a los derechos de las mujeres, impidiendo el acceso a la educación de adolescentes y mujeres jóvenes

desigualdades y discriminación preexistentes de género y de otras dimensiones incluyendo contra mujeres y hombres gitanos y población LGTBIQ+, si bien personas entrevistadas LGTBIQ+ señalaron que las prioridades actuales estaban centradas en la supervivencia frente a la guerra, por encima de otras preocupaciones.³³

El NGOWG on Peace and Security en un análisis de abril de 2022 señaló los impactos en las mujeres de mayor edad -que constituyen la mayoría de las personas mayores en Ucrania-, así como los impactos en acceso a atención médica y en familias monomarentales, entre otros.³⁴ Otro de los impactos de la invasión fue el desplazamiento forzado de población. A finales de 2022 se estimaba en 5,9 los millones de personas desplazadas internas, 7,9 millones las personas registradas como refugiadas en Europa y en 4,9 millones las personas refugiadas de Ucrania registradas para recibir protección temporal en Europa o en otros mecanismos de protección nacional similares. La ley marcial impuesta por Ucrania en febrero de 2022 prohibía a los varones de entre 16 y 60 años de Ucrania salir del país, salvo excepciones. Según ACNUR, en torno al 90% de las personas desplazadas eran mujeres y población menor de edad. Organizaciones de Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Hungría que trabajan en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos denunciaron junto a organizaciones y redes internacionales las restricciones al acceso a los servicios iniciales mínimos para la salud sexual y reproductiva en esos países de destino y tránsito de mujeres desplazadas ucranianas y de otros orígenes (anticoncepción de emergencia y otros métodos anticonceptivos, el acceso al aborto, atención prenatal, profilaxis postexposición, tratamiento para enfermedades de transmisión sexual).³⁵ Asimismo, la invasión agravó formas de discriminación preexistentes contra grupos de población, como personas gitanas, entrecruzadas con la discriminación y violencia de género y otras dimensiones. Minority Rights alertó de formas de discriminación como la segregación de la población ucraniana gitana en los centros de recepción de personas refugiadas en países como Moldova, así como mayores dificultades de acceso a medios de vida, entre otros.³⁶ Señalaron también cómo cuestiones como la falta de documentación estaba teniendo impactos en el acceso a la asistencia humanitaria y al asilo. Esta ONG se hizo eco también de denuncias del Fondo de Mujeres Roma “Chiricli” sobre los impedimentos a mujeres y menores gitanos/os para cruzar la frontera a Moldova, Polonia y Hungría para buscar asilo.

30. UN Women, *Securing gender equality in Ukraine amidst the war*, 2023.

31. OHCHR, *Report on the human rights situation*, 1 August 2022 to 31 January 2023, OHCHR, 24 de marzo de 2023.

32. CARE y ONU Mujeres, *Rapid Gender Analysis of Ukraine*, 4 de mayo.

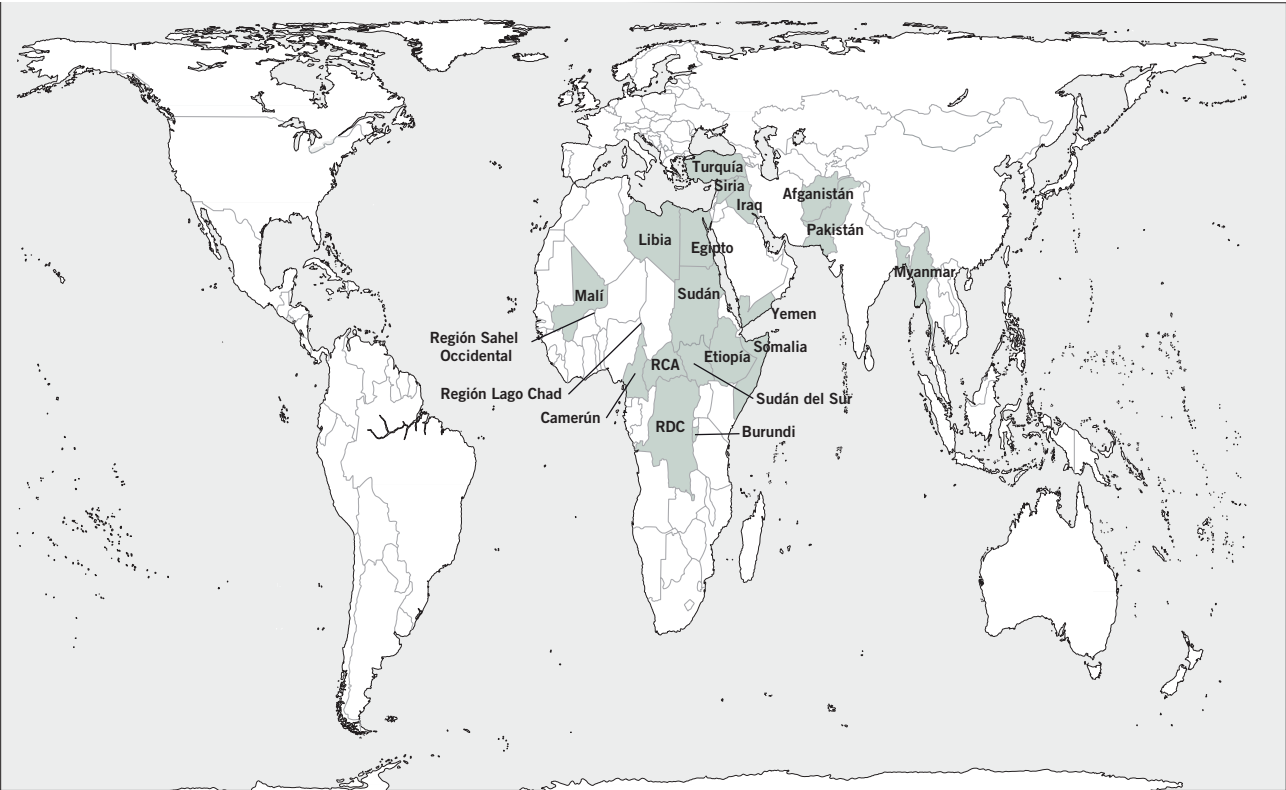
33. Ibid.

34. NGO Working Group on Women, Peace and Security, *Gender Analysis of the Situation in Ukraine*, abril de 2022.

35. VV.AA. “Llamada a la acción. La salud y los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas y de poblaciones marginadas afectadas por el conflicto de Ucrania”, 17 de marzo de 2022.

36. Popenko, Viola, “For displaced Roma, the conflict has exacerbated existing patterns of discrimination – and left them without an income”, Minority Rights, 2022.

Mapa 3.2. Países en conflicto armado con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+



■ Conflictos armados en 2022 en países con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+

Tabla 3.4. Países en conflicto armado con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+³⁷

ÁFRICA	ASIA	ORIENTE MEDIO	EUROPA
Burundi Camerún (Ambazonia/North West y South West) Etiopía (Tigré) Etiopía (Oromiya) Libia Malí Región Lago Chad (Boko Haram) Región Sahel Occidental República Centroafricana RDC (este) RDC (este-ADF) Somalia Sudán (Darfur) Sudán (Kordofán Sur y Nilo Azul) Sudán del Sur	Afganistán Myanmar Pakistán Pakistán (Baluchistan)	Egipto (Sinaí) Iraq Siria Yemen	Turquía (sudeste)

Fuente: Elaboración propia con datos de Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2023! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icaria, 2023 y de Kellyn Botha, *Nuestras Identidades Bajo Arresto. Un panorama global de la aplicación de normas que criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo y las expresiones de género diversas*, ILGA, 2021.

37. Esta tabla incluye conflictos armados en 2022 en países con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+ .

En 2022, 24 de los 33 conflictos armados activos transcurrieron en países en los que ILGA había documentado la aplicación de legislación o políticas criminalizantes contra población LGTBIQ+, agravando los impactos de la violencia en estos contextos. 15 de los 17 conflictos armados de alta intensidad de 2022 (88% de los casos) tuvieron lugar en países con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+. Fueron los conflictos de Camerún (Ambazonia/North West y South West), Etiopía (Tigré), Etiopía (Oromiya), Malí, Región Lago Chad (Boko Haram), Región Sahel Occidental, RDC (este), RDC (este-ADF), Somalia, Sudán (Darfur), Sudán del Sur, Myanmar, Iraq, Siria y Yemen. Por otra parte, personas expertas de Naciones Unidas de diversos ámbitos alertaron de que las violaciones de derechos humanos y situación de vulnerabilidad estructural que afronta la población LGTBIQ+ se intensifica en los procesos de desplazamiento forzado.³⁸ Señalan que no hay cifras precisas de número de personas LGTBIQ+ desplazadas, pero que podrían aumentar en próximos años; e instan a abordar las causas de fondo del desplazamiento forzado, así como a políticas públicas e implementación de medidas que pongan fin a la violencia y discriminación que afrontan las personas LGTBIQ+. Las más de 20 voces expertas firmantes alertaron sobre formas de abuso como la violencia de género, la exclusión de servicios esenciales como alojamiento seguro y acceso a alimentos y otros bienes básicos y de la atención médica y psicosocial y a medios de vida, entre otros. Instaron al establecimiento de programas que tengan en cuenta las necesidades específicas de la población LGTBIQ+ en todas las fases del desplazamiento; a la mejora de condiciones de acogida, incluyendo garantías de alojamiento seguro y acceso a servicios de salud; garantías de acceso a la protección, asilo y a la determinación del estatus de refugiado; la provisión de opciones de soluciones duraderas, incluyendo de reasentamiento; la generación de datos y evidencias, con recopilación, manejo y denuncias siguiendo procedimientos éticos. Destacan que todas las medidas deben ir encaminadas a la protección y las garantías de ejercicio de los derechos fundamentales y la asistencia y el apoyo en esos ámbitos.

En **Uganda**, durante el año se mantuvo la criminalización y la retórica hostil contra la población LGTBIQ+ por parte de figuras públicas, así como la represión del Gobierno contra los grupos de derechos LGTBIQ+ y otras organizaciones de derechos humanos. El 3 de agosto, la Oficina Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Uganda prohibió la organización

**15 de los 17
conflictos armados
de alta intensidad
de 2022 (88% de
los casos) tuvieron
lugar en países
donde ILGA había
documentado
la aplicación de
legislación o políticas
criminalizantes
contra la población
LGTBIQ+**

Sexual Minorities Uganda (SMUG), una destacada organización de derechos LGTBIQ+.³⁹ Ya en 2021 la Oficina había suspendido indefinidamente a 54 grupos de la sociedad civil sin el debido proceso, restringiendo el trabajo de los grupos de derechos humanos en el país. A nivel parlamentario, también se avanzó en el proyecto de ley contra la homosexualidad, que busca ampliar la Ley de Delitos Sexuales aprobada por el Parlamento en 2021, que penaliza cualquier “acto sexual entre personas del mismo género”, así como el sexo anal entre personas de cualquier género, con hasta 10 años de prisión. Se preveía que el nuevo proyecto de ley que criminaliza la homosexualidad con penas aún mayores, incluida la pena capital, se presentase y aprobase en el parlamento a principios de 2023.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen y ONU Mujeres publicaron un informe conjunto analizando los **asesinatos por motivos de género de mujeres y niñas en 2021**.⁴⁰ El informe señalaba que las estimaciones mundiales apuntaban a que durante 2021,

81.100 mujeres y niñas fueron asesinadas intencionalmente y que la mayoría de estos asesinatos tuvieron una motivación de género. 45.000 mujeres fueron asesinadas por sus parejas íntimas o por otros integrantes de sus familias en 2021. El informe destaca que a pesar de que los hombres y los niños continúan siendo las principales víctimas de los homicidios a nivel global, representando el 81% de estas víctimas, la violencia homicida que se comete en el espacio privado y familiar afecta de forma desproporcionada a las mujeres y niñas. Los datos que sostienen estas afirmaciones apuntan a que el 56% de los asesinatos de mujeres se cometen en el ámbito privado, por sus parejas o miembros de sus familias, mientras que solamente el 11% de los asesinatos de hombres tienen lugar en este contexto privado. No obstante, en el informe se recogen las dificultades para identificar la violencia de género y se señala que no se cuenta con información sobre un 10% aproximadamente de los homicidios de mujeres, lo que dificulta las políticas públicas de respuesta frente a esta forma extrema de violencia de género. Globalmente, Asia fue la región del mundo en la que se registró un mayor número de homicidios de mujeres en 2021, con 17.800 mujeres asesinadas, seguida de África en segundo lugar, donde fueron asesinadas 17.200 mujeres. Le seguía América, con 7.500 asesinatos de mujeres, Europa con 2.500 y Oceanía con 300. A nivel regional, cabe señalar que en Europa se produjo una reducción en el número de homicidios de mujeres cometidos por parejas o familiares, mientras que en el continente americano se

38. VV.AA. *Forcibly displaced LGBT persons face major challenges in search of safe haven*, ACNUDH, 16 de mayo de 2022.

39. Oryen Nyeko, “Uganda Bans Prominent LGBTQ Rights Group. End Harassment, Allow Group to Operate”, HRW, 12 de Agosto de 2022.

40. UNODC y ONU Mujeres, *Gender-related killings of women and girls (femicide/feminicide). Global estimates of gender-related killings of women and girls in the private sphere in 2021. Improving data to improve responses*, UNODC y ONU Mujeres, 2021.

produjo un aumento. Así, entre 2010 y 2021 en Europa se constató una disminución del 19% –con diferencias entre subregiones– y en América un aumento del 6%. No existían datos suficientes para identificar una tendencia en Asia, África y Oceanía. Por otra parte, la revista *The Lancet* publicó una investigación⁴¹ en la que señaló que una de cada cuatro mujeres de entre 15 y 49 años que alguna vez han tenido pareja (el 27%) a nivel mundial, habían experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Este porcentaje era del 24% en las mujeres de entre 15 y 19 años y del 26% de las mujeres entre 19 y 24 años. El estudio analizó datos procedentes de 161 países, lo que representa el 90% de la población mundial de mujeres y niñas con 15 años o más. En los países de renta más baja se registraron índices de prevalencia de la violencia más elevados. El estudio señala que los países no están en la senda de cumplir con la meta del ODS de igualdad de género relativa a la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

En 2021 fueron asesinadas 45.000 mujeres por su parejas o familiares, lo que representa el 56% del total de asesinatos de mujeres a nivel mundial

violencia y el secretario general instó a los gobiernos a que adopten todas las medidas posibles para su protección. Como muestra del impacto de esta persecución, señaló que una proporción importante de las mujeres que han comparecido ante el Consejo de Seguridad en los debates abiertos sobre mujeres, paz y seguridad, han sido objeto de acoso.

Con respecto a la participación activa de las mujeres en las negociaciones de paz que tienen lugar en contextos de conflicto armado o tensión, el informe del secretario general señalaba que durante el año 2021 se constató la participación de mujeres como negociadoras o delegadas de las partes en conflicto en todos los procesos de paz que contaban con la facilitación o mediación de Naciones Unidas. Sin embargo, en un análisis global del conjunto de procesos de paz, la representación de las mujeres se situó en el 19%, frente al 23% de participación en el año 2020. En lo que respecta a los acuerdos de paz, el informe señala que en 2021, 8 de los 25 acuerdos de paz que se firmaron (32%) incluían algún tipo de cláusula o disposición en la que se hicieran referencia al género, a las mujeres o la niñas. Esto supuso un incremento del 26% en la presencia de este tipo de disposiciones con respecto a 2020, pero muestra cómo la mayoría de acuerdos de paz siguen siendo completamente excluyentes con la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

3.3. La construcción de la paz desde una perspectiva de género

En este apartado se analizan algunas de las iniciativas más destacadas para incorporar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la construcción de la paz.

3.3.1. La resolución 1325 y la agenda sobre mujeres, paz y seguridad

En octubre se celebró una nueva sesión del debate abierto sobre mujeres, paz y seguridad y el secretario general presentó su informe anual sobre esta cuestión.⁴²

El tema central del año 2022 fue la situación de las defensoras de derechos humanos y su protección. En su informe anual el secretario general destacó la persecución que sufren las defensoras en todo el mundo, llegando a ser víctimas de asesinatos por su trabajo en defensa de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. El secretario general destacó que durante el año 2021, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) había documentado 29 casos de asesinatos de defensoras de derechos humanos, periodistas y sindicalistas en ocho países afectados por conflictos, una cifra que queda por debajo de la cifra real de asesinatos. Las defensoras de derechos humanos sufren estigma, persecución y

En 2022, 21 países que protagonizaban negociaciones de paz contaban con un Plan de Acción, que debía promover la participación de las mujeres en estos procesos. Nueve de estos países estaban en África (Camerún, Malí, Marruecos, Mozambique, RCA, RDC, Senegal, Sudán, Sudán del Sur); dos en Asia (Corea y Filipinas); ocho en Europa (Armenia, Azerbaiyán, Chipre, Georgia, Moldova, Serbia, Kosovo y Ucrania) y dos en Oriente Medio (Palestina y Yemen). Ninguno de los dos países en el continente americano con unas negociaciones en curso contaba con un Plan de Acción Nacional sobre la resolución 1325. Así, en 21 de las 39 negociaciones activas durante 2022 al menos uno de los actores gubernamentales negociadores contaba con un plan de acción que debía guiar su actuación en materia de inclusión de la perspectiva de género y de participación de las mujeres. Las 21 negociaciones y procesos de paz tuvieron lugar en Camerún (Ambazonia/Noroeste y Suroeste), Malí, Marruecos-Sáhara Occidental, Mozambique, RCA, RDC, Senegal, Sudán, Sudán del sur, Sudán-Sudán del Sur, Corea (Corea, RPD-Corea, Rep. de), Filipinas (MILF), Filipinas (NDF), Armenia-Azerbaiyán (Nagorno-Karabaj), Chipre, Georgia (Abjasia, Osetia del Sur), Moldova (Transnistria), Serbia-Kosovo, Rusia-Ucrania,

41. Lynnmarie Sardinha, Mathieu Maheu-Giroux, Heidi Stöckl, Sarah Rachel Meyer, Claudia García-Moreno, "Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018", *The Lancet*, Volume 399, Issue 10327, p. 803-813, 26 de febrero de 2022.

42. Secretario General, *Women and peace and security. Report of the Secretary-General*, S/2022/740, 5 de octubre de 2022.

Tabla 3.5. Países con Planes de Acción Nacional 1325 que participan en negociaciones y procesos de paz

Camerún (2017)	Armenia (2019)
Malí (2012)	Azerbaiyán (2020)
Marruecos (2022)	Chipre (2020)
Mozambique (2019)	Georgia (2018)
RCA (2014)	Moldova (2018)
RDC (2010)	Serbia (2017)
Senegal (2011)	Kosovo (2014)
Sudán (2020)	Ucrania (2016)
Sudán del Sur (2015)	Palestina (2015)
Corea (2014)	Yemen (2019)
Filipinas (2009)	

*Entre paréntesis año de aprobación del Plan de Acción Nacional

Palestina y Yemen. Sin embargo, a pesar de contar con esta herramienta, la mayoría de negociaciones de paz continuaron excluyendo a las mujeres y tampoco se incorporó la perspectiva de género en las dinámicas de los procesos de paz, poniendo en entredicho la eficacia de los planes de acción como herramientas de construcción de paz inclusiva. En el marco de la invasión de Rusia a Ucrania, el Gobierno de Ucrania actualizó en diciembre de 2022 su plan de acción nacional sobre la Resolución 1325. El plan de acción que estaba en vigor era en segundo plan de Ucrania (2016-2020, 2020-2025). La actualización del plan mantiene su periodo de acción hasta 2025.⁴³

Con respecto a la financiación de la implementación de la agenda, el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria presentó los resultados de la encuesta realizada con las organizaciones de mujeres beneficiarias de la financiación de este Fondo.⁴⁴ Cabe destacar que a pesar de las recomendaciones efectuadas en 2020 por el Secretario General de la ONU para que al menos el 15% de la AOD se dedicase a promover como objetivo principal la igualdad de género en países afectados por conflictos armados, incluyendo a través de la financiación de organizaciones de mujeres, esta financiación representó solamente el 0,4% del total de la ayuda en 2021, y además permanecía estancada desde 2010 tal y como recogía el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria. La encuesta, que contó con la participación de representantes de más de 160 organizaciones de mujeres de 23 países reveló que el 89% de las organizaciones consideraba que la continuidad de su trabajo estaba en riesgo moderado, alto o muy alto y que más de la mitad de

8 de los 25 acuerdos de paz que se firmaron en 2021 (32%) incluían algún tipo de cláusula o disposición en la que se hicieran referencia al género, a las mujeres o la niñas, según datos de la ONU

las organizaciones (57%) sentían que su continuidad estaba en riesgo alto o muy alto. La región en la que el riesgo era mayor era Asia Pacífico, donde se incluían organizaciones de mujeres en países como Afganistán o Myanmar y donde el 85% valoraban que el riesgo para su continuidad era alto o muy alto. Cerca del 60% de las organizaciones de mujeres identificaban como una de sus principales preocupaciones el acceso a financiación para su funcionamiento institucional o para sus programas multianuales y señalaban además la falta de flexibilidad y adecuación a las circunstancias de los contextos en conflicto y la excesiva burocratización como algunas de las principales barreras para acceder a esta financiación. Cerca de la mitad de las organizaciones de mujeres en contextos de conflicto habían recibido amenazas como resultado de su trabajo en el ámbito de la agenda mujeres, paz y seguridad, lo que unido a las dificultades financieras hacía peligrar el trabajo de estas organizaciones.

3.3.2. La dimensión de género en las negociaciones de paz

Varios procesos de paz fueron relevantes desde un punto de vista de género durante el año 2022.⁴⁵ Organizaciones de mujeres reclamaron una mayor participación en diferentes negociaciones en todo el mundo así como la inclusión de agendas de género. Sin embargo, en la mayoría de los procesos negociadores no se pusieron en marcha transformaciones de calado para incluir la participación de las mujeres de forma significativa.

43. Gobierno de Ucrania, *National Action Plan on UN Security Council Resolution 1325 on Women, Peace, and Security until 2025*, 2022. Más información en WILPF, "Ukraine", *National Action Plans: At a Glance*, WILPF.

44. United Nations Women's Peace and Humanitarian Fund (WPHF), Civil Society Organization (CSO) Annual Survey on Women, Peace and Security (WPS) and Humanitarian Action, 13 de octubre de 2022.

45. Para una información más exhaustiva sobre la integración de la perspectiva de género en los procesos de paz actualmente activos, puede consultarse en el anuario de la Escola de Cultura de Pau, *Negociaciones de paz 2021. Análisis de tendencias y escenarios*. Barcelona: Icaria, 2021.

En **Libia** las mujeres libias continuaron reivindicando una mayor presencia en las negociaciones y los espacios de decisión sobre el futuro político del país, en un contexto de crecientes amenazas y hostilidad hacia activistas y mujeres que se desempeñan en el ámbito público. Naciones Unidas advirtió de la propaganda y el discurso de odio, que viene afectando a funcionarias del ministerio de la Mujer y a activistas de la sociedad civil que reclaman una participación más sustantiva de las mujeres en el proceso político y la implementación de la agenda internacional mujeres, paz y seguridad. Como parte de los mecanismos de seguimiento internacional al proceso negociador en Libia, en particular en el ámbito de derechos humanos, defensoras libias presentaron su visión sobre los retos en este ámbito y también se analizaron experiencias de reconciliación internacionales y las lecciones sobre la importancia de asegurar la inclusión de las mujeres. En términos generales, y pese a las diversas reuniones celebradas en 2022, las negociaciones en el país norteafricano no consiguieron desbloquear el impasse político y las profundas divisiones.

En el caso de la disputa en torno al **Sáhara Occidental**, aunque el proceso negociador se mantuvo bloqueado durante todo el año, a lo largo de 2022 algunos hechos indicaron una mayor atención a las voces de las mujeres y a su participación en los esfuerzos por alcanzar una salida política al conflicto. Un ejemplo relevante fue la decisión del enviado especial de la ONU, Staffan de Mistura, de no visitar el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos en julio a causa de las restricciones impuestas por Rabat, que en la práctica impedían reuniones con representantes de la sociedad civil y organizaciones de mujeres. El informe anual del secretario general de la ONU sobre el Sáhara Occidental planteó explícitamente que el viaje de De Mistura fue suspendido “en coherencia con los principios de Naciones Unidas y, en particular, por la importancia que se otorga a la participación igualitaria y total implicación de las mujeres en todos los esfuerzos para mantener y promover la paz y la seguridad”. En su visita a los campos de refugiados saharauis en septiembre, De Mistura se reunió con grupos de la sociedad civil y organizaciones de mujeres, que le manifestaron su frustración por la falta de avances hacia una salida política y su preocupación por la situación humanitaria en los campos.

En el caso de **Yemen**, y pese a su importante papel en actividades de paz y seguridad, las mujeres yemeníes continuaron siendo excluidas de espacios de poder y decisión relevantes para una resolución política del conflicto armado. Durante 2022, activistas yemeníes reiteraron que los niveles de participación están muy por debajo de la cuota de 30% de representación en los espacios de decisión acordada en 2014 en las conclusiones de la Conferencia de Diálogo Nacional. No había mujeres en los comités establecidos tras la

adopción del acuerdo de Estocolmo en 2018 (sobre intercambio de prisioneros, seguridad militar y Taiz). En las conversaciones intra yemeníes auspiciadas por el Consejo de Cooperación de Golfo había mejorado la participación de mujeres en distintos ámbitos, pero permanecían excluidas de las discusiones sobre seguridad y antiterrorismo. El nuevo Consejo de Liderazgo Presidencial -creado en abril de 2022 y que intentó representar las distintas fuerzas del bando anti al-houhtista- se conformó sin la presencia de ninguna mujer. En la Comisión de Consulta y Reconciliación de 50 integrantes establecida como organismo asesor del consejo presidencial, el equipo ejecutivo incluyó una mujer entre sus cinco miembros. Tanto en Yemen como en **Siria**, donde se impuso el bloqueo en las negociaciones durante 2022, continuaron activos espacios consultivos de mujeres promovidos por Naciones Unidas.

En **Colombia** la Comisión de la Verdad presentó su informe final, titulado *Hay Futuro si Hay Verdad*,⁴⁶ en el que se recogieron los resultados de la investigación sobre el impacto del conflicto armado entre 1986 y 2016. La Comisión de la Verdad incluyó el enfoque de género interseccional como herramienta de análisis para investigar las consecuencias del conflicto en las mujeres y la población LGTBIQ+. El informe recogió algunos de los impactos de género, fundamentalmente la utilización de la violencia sexual. Así, se señala que todos los actores del conflicto cometieron violencia sexual, en diferente medida y con distintos patrones de victimización. Los perpetradores fueron hombres casi en su totalidad y las principales víctimas fueron mujeres en tres contextos fundamentalmente identificados en el informe: los contextos de indefensión como capturas o detenciones; en el escenario de control territorial en las comunidades; y en el contexto de operativos y masacres. La falta de mecanismos y garantías para denunciar las violencias y el estigma, fueron algunos de los factores que reforzaron la impunidad de este tipo de violencia. El informe recogió las cifras registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), en el que se constata que al menos 32.446 personas fueron víctimas de actos contra la libertad y la integridad sexual, siendo las mujeres y las niñas el 92% de las víctimas, especialmente en las áreas rurales. Asimismo, el informe recoge que la mayor parte de la violencia sexual de la que se tiene registro tuvo lugar entre 1997 y 2005. El informe también señala el impacto del conflicto en la población LGTBIQ+.

3.3.3. Iniciativas de la sociedad civil

Durante 2022 tuvieron lugar diferentes iniciativas de construcción de paz lideradas y protagonizadas por organizaciones de mujeres de la sociedad civil. En este apartado se recogen algunas de las más relevantes.

En **Líbano**, afectado por una severa crisis política, económica y social, a lo largo del año se crearon una

46. Comisión de la Verdad, *Hay Futuro si Hay Verdad*, 2022.

decena de redes de mujeres mediadoras, con el apoyo de la ONU, para abordar disputas locales relacionadas con el acceso a combustible, gestión de residuos, violencia escolar y violencia comunitaria. Algunos de estos grupos se establecieron en el área de operaciones de la misión de la ONU en el país, UNIFIL. Además, Naciones Unidas destacó que como parte de los esfuerzos de construcción de paz en el país mujeres de localidades como Trípoli y Beqaa lideraron iniciativas de diálogo comunitario sobre el legado de la guerra civil y reconciliación. La ONU también convocó diálogos con mujeres de partidos políticos tradicionales y emergentes tras las protestas de 2019 y brindó apoyo a 450 potenciales candidatas a los comicios. La representación política de mujeres, sin embargo, continuó siendo muy limitada. En las elecciones celebradas en mayo, de las 718 personas candidatas un total de 118 eran mujeres (16,4%), aunque esta cifra representó un aumento respecto a las 86 (13,4%) en los comicios celebrados en 2018. Finalmente, solo ocho mujeres fueron electas -en un total de 128 escaños parlamentarios-, entre las cuales cuatro representantes de los grupos emergentes tras las protestas de 2019, dos de Fuerzas de Líbano, una del Movimiento Patriótico Libre y otra de Amal. En septiembre, la Comisión Nacional de Mujeres Libanesas también publicó un informe sobre los derechos de nacionalidad e hizo un llamamiento a la igualdad entre hombres y mujeres en este ámbito.

En **Colombia** organizaciones de mujeres por la paz convocaron la III Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, en la que participaron 100 mujeres de todo el país. Las anteriores Cumbres Nacionales se convocaron en el marco de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC y el diálogo con el ELN y tuvieron como objetivo incidir en los procesos para promover la participación de las mujeres en las negociaciones. La Cumbre Nacional está conformada por Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz; Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia -ANMUCIC-; Casa de la Mujer; Colectivo de Pensamiento y Acción “Mujeres, Paz y Seguridad”; Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas; Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad; Mujeres por la Paz; y Ruta Pacífica de las Mujeres. En el marco de la III Cumbre Nacional se llevó a cabo una evaluación del proceso de implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC (2016) y se presentaron propuestas encaminadas a promover un nuevo proceso de diálogo con el grupo armado ELN. Las integrantes de la cumbre señalaron la falta de implementación del acuerdo de 2016 y el retraso en el proceso, y atribuyeron esta situación a la falta de voluntad política del Gobierno con respecto al avance de la implementación; a los insuficientes recursos económicos destinados a la implementación, a los obstáculos jurídicos que han dificultado el trabajo de las diferentes instancias de implementación y verificación y

a la falta de garantías de seguridad para las defensoras de derechos humanos, constructoras de paz y firmantes del acuerdo. El manifiesto final de la cumbre incluyó diferentes aspectos, como el cumplimiento integral del Acuerdo Final de Paz con la incorporación del enfoque de género; el aumento del 50% de los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación para garantizar el cumplimiento de lo acordado para el enfoque de derechos de las mujeres y de género; el cese inmediato de las violencias contra las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz; la incorporación en la política pública nacional de mujeres de manera clara en sus objetivos y metas el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, entre otras cuestiones.

Mujeres en **Ucrania** se movilizaron en múltiples esferas comunitarias en respuesta a la invasión, incluyendo en la evacuación de civiles y apoyo a las personas desplazadas, en la recogida y distribución de ayuda humanitaria, en las redes de apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica y de violencia sexual relacionada con la guerra, en la generación de refugios y espacios de protección, en la recogida de información para localizar a personas desaparecidas, en la documentación de vulneraciones de derechos humanos, en la atención a personas con necesidades específicas, incluyendo de salud o movilidad, entre muchos otros ámbitos de respuesta a la crisis, a través de iniciativas informales y autoorganizadas así como a través de organizaciones de la sociedad civil y en coordinación con las instituciones ucranianas. La participación activa de mujeres se produjo, a su vez, en el marco de la repuesta masiva de la población ucraniana en su conjunto -mujeres, hombres, población LGTBIQ+ en la respuesta frente a invasión y la crisis humanitaria. Población LGTBIQ+ se movilizó también en la provisión de apoyo mutuo específico frente a la invasión y sus riesgos de agravamiento de otras formas de discriminación preexistentes, incluyendo a través de apoyo en la búsqueda de alojamiento seguro. Muchas mujeres se sumaron a las fuerzas armadas y a las unidades de defensa territorial (ampliando las en torno a 32.000 mujeres que ya formaban parte del Ejército previo a la invasión), así como a funciones de apoyo directo a los actores armados, poniendo de manifiesto la heterogeneidad en respuesta a la invasión. En contraste, las negociaciones entre Rusia y Ucrania -iniciadas poco después de la invasión y mantenidas de manera fragmentada y con muchos obstáculos hasta quedar paralizadas en torno a abril de 2022 excluyeron la participación de mujeres, con la excepción de la viceprimera ministra y ministra para la reintegración de los territorios temporalmente ocupados de Ucrania, Irina Vereshchuk, involucrada en las negociaciones en el ámbito humanitario (evacuaciones humanitarias, intercambio de prisioneros de guerra, entre otros). A su vez, la comisionada de derechos humanos Lyudmila Denisova también supervisó intercambios de prisioneros hasta mayo, mes en que fue destituida y sustituida por Dmytro Lubinets.⁴⁷

47. Véase el resumen sobre Ucrania en Escola de Cultura de Pau, *Negociaciones de paz 2022. Análisis de tendencias y escenarios*, Barcelona: Icaria: 2023.